Los Llanos de Aridane, a 13 de octubre de 2026

Contigo La Palma plantea soluciones estructurales para salir de la crisis larvada del sector platanero: cambios en Asprocan, creación de una Interprofesional y entrada en la Ley de Cadena Alimentaria

La formación política que lidera Javier Gutiérrez Taño expone su propuesta dirigida a evitar que el plátano, más tarde o más temprano, se vea condenado a la desaparición, algo que ya pasó con el tomate de exportación en Canarias

La formación política Contigo La Palma ha presentado estos días una propuesta para proceder a la reforma estructural del sector platanero en Canarias. El plan ha sido ideado a partir del criterio elemental de que los problemas estructurales requieren soluciones valientes y también estructurales, y que ya toca sentarse para buscar el camino que conduzca a la estabilidad de este cultivo. “Hay que coger la sartén por el mango”, indicó el presidente palmero de ese partido, Javier Gutiérrez Taño.

Contigo La Palma considera que ese sector agrícola, el más importante de las islas, afronta desde hace años una crisis estructural, que no coyuntural, y sostiene que, sin cambios profundos en su organización institucional, productiva y comercial, el plátano corre un alto riesgo de desaparecer, algo que ya ocurrió con el tomate de exportación en el archipiélago.

Ese diagnóstico, el que pocos quieren oír y muchos menos afrontar, parte de los datos, entre otros tantos indicadores, de la última campaña. Según el *Informe Semanal de Coyuntura* del MAPA, el precio en origen bajó a 0,76 euros por kilo a finales de junio pasado, y durante agosto, ya cayó hasta el entorno de 0,33 a 0,37 euros. Producir en una finca cuesta entre 0,70 y 0,80 euros por kilo, según una horquilla pendiente de actualización al alza. Además, la cuota de mercado del plátano en la Península, que se mueve entre el 36% y el 47%, atendiendo a algunas fuentes, mantiene una clara tendencia descendente.

Para Contigo La Palma, tras el análisis riguroso de todas esas circunstancias, el problema no es el producto, nuestra fruta, pues el plátano gana en sabor y notoriedad a la *banana* y además se vende más caro en el lineal de los centros de distribución minorista. El problema radica, en cambio, en que ese margen superior

no llega al agricultor, como así lo constata el *Informe Especial 03/2026 del Tribunal de Cuentas Europeo*.

Por ello, la formación política Contigo La Palma atribuye la debilidad del productor platanero local, su cada vez más importante pérdida de renta, a la dispersión de la oferta: hay más de 60 marcas comerciales, estructuras logísticas y comerciales duplicadas y organizaciones de productores de plátanos (seis en la actualidad en Canarias) que funcionan como meros canales para captar la ayuda del programa comunitario Posei (reparto de 141,1 millones de euros al año entre los agricultores, a razón de unos 0,32 euros por kilo comercializado).

Dos piezas para una nueva arquitectura

La propuesta del partido Contigo La Palma se articula en dos instrumentos básicos y esenciales:

-Una organización Asprocan renovada y más democrática, obligada a comercializar de forma efectiva por cuenta de sus socios mediante la reforma del Decreto 48/2018. Este partido político además plantea reducir a dos las organizaciones de productores actuales, a partir de las seis existentes: una, para las cooperativas, y otra para las comercializadoras privadas.

-Una Organización Interprofesional del Plátano (OIP) de Canarias, reconocida por el Ministerio de Agricultura, con sede en las islas y paritaria entre producción y distribución. Asumiría la promoción y la gestión de la certificación de calidad Indicación Geográfica Protegida (IGP) Plátano de Canarias, aparte de hacerse cargo del observatorio de costes y márgenes, de los contratos tipo y de las normas de calidad que sean de aplicación.

La clave de la OIP es que permite la extensión de la norma, que debe ser asumida por los demás sí o sí. Este mecanismo posibilita que los acuerdos de la Interprofesional obliguen a todos los operadores en el territorio nacional, incluidos los maduradores y distribuidores peninsulares. “El 90% del plátano de las islas se vende fuera de Canarias, en la Península, y ahí es donde se queda el margen. Hoy ninguna norma canaria llega hasta allí. La interprofesional, sí”, explica Javier Gutiérrez Taño.

La propuesta aquí resumida respeta la prohibición legal de fijar precios, y plantea en cambio que la Interprofesional publique un índice auditado del coste efectivo de producción. Este indicador, otro aspecto muy positivo, serviría de referencia a la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) para perseguir las ventas por debajo de coste que prohíbe la Ley de la Cadena Alimentaria, donde el plátano debe estar, algo que por ahora no ocurre tras una decisión de Asprocan avalada por la mayoría del Congreso. Sin ambages, se considera que el plátano canario debe integrarse plenamente en esa ley.

La formulación de Contigo La Palma también incluye cláusulas de reparto de valor en los contratos, para que el productor participe de las subidas de precio en el mercado finalista.

“Para salir del hoyo, lo primero es dejar de cavar”

“Hay salida”, lo tiene claro Gutiérrez Taño. “Es posible recuperar la rentabilidad, garantizar la viabilidad de todas las explotaciones plataneras y devolver al agricultor la certidumbre de que con su plátano se gana el sustento. Eso se hace desde la política, diseñando y aplicando otras políticas agrarias, algo de lo que Canarias ha carecido hasta ahora”, remata.

Para conseguirlo, la formación política reclama compromiso del sector, voluntad y mucha valentía política. “Pero sobre todo hay que reconocer la crisis estructural que atraviesa el plátano canario. Mientras sigamos llamando coyuntura a lo que es estructura, seguiremos pidiendo más ayudas para sostener lo mismo, y solo ayudas. No puede ser. Dice un viejo proverbio que para salir del hoyo lo primero es dejar de cavar. Es hora de soltar la guataca y exigir cordura”, plantea Javier Gutiérrez Taño.

+INFO en contigolapalma.es